

ACTA Nº 4

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MINTZA JOLASAK DESTINADO AL ALUMNADO DEL MODELO A DE 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA Y 1º Y 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CENTROS EDUCATIVOS DE NAVARRA A REALIZAR DURANTE LOS PERIODOS LECTIVOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL CURSO ACADÉMICO 2026-27.

EXPEDIENTE Nº: 0005-CP01-2025-000065

MESA DE CONTRATACIÓN constituida por los siguientes miembros:

Eneritz González Fernández (Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas), Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran (Jefe de Sección de Euskera), Izaskun Fernández de las Heras Ansorena (Jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera), Ana Sainz de los Terreros Errea (Secretaría General Técnica) y Mirian Ortueta Izco (Intervención).

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 17 de abril de 2026, se reúne en el de Servicio Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra la Mesa de Contratación para resolver el procedimiento abierto inferior al umbral europeo para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 345.000 euros, IVA excluido (dado que esta prestación está exenta de IVA según el artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Según Acta 3, de fecha 04 de marzo de 2026, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por Fundación Dindaia Fundazioa, G31831050, única licitadora, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

De esta manera, la presidenta de la mesa de contratación el 04 de marzo a las 14:51 solicita a dicha empresa, a través de una notificación de PLENA, la aportación de la documentación de acreditación de la solvencia (artículo 55.8 LFCP) y la documentación señalada en la base 12 del pliego de contratación, en el plazo máximo de siete días desde la notificación de la adjudicación, de acuerdo con el Pliego regulador del contrato para ser propuesto como adjudicatario. No obstante, cuando pica el botón de envío el aplicativo PLENA da error. Aunque intenta acceder de nuevo al aplicativo, no le es posible. La presidenta de la mesa de contratación no consigue tener acceso correcto a PLENA hasta el 10 de abril de 2026. Ese mismo día entra a PLENA y observa que la notificación que trató de enviar a fecha de 4 de marzo aparece como “enviada” y “caducada” con las mismas fecha y hora (04/03/2026, 14:51h). Entendiendo que el envío no se realizó correctamente, se vuelve a enviar la misma notificación a fecha de 10 de abril.

Notificaciones del expediente


Visualizar


Crear notificación

	Documento	Destinatario	Tipo	Fecha puesta a disposición	Hora de puesta a disposición	Estado
	G31831050	FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado	04/03/2026	14:51	Caducada
			Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado	04/03/2026	14:51	Enviada
	G31831050	FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado	10/04/2026	08:47	Aceptada
			Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado	10/04/2026	08:47	Enviada

La empresa presenta la documentación solicitada con fecha 13 y 14 de abril de 2026. La mesa de contratación revisa la documentación aportada por la licitadora y considera que ésta es correcta, por lo que se propone al Director General de Educación y Formación Profesional, órgano de contratación, como adjudicataria a Fundación Dindaia Fundazioa, con CIF G31831050.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00, de la que se extiende la presente acta, que firman las asistentes a la misma en Pamplona, a 17 de abril de 2026.

Eneritz González Fernández - Presidente	Ana Sainz de los Terreros Errea - Secretaria	Miriam Ortueta Izco - Interventora
Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran – Vocal	Izaskun Fernández de las Heras Ansorena - Vocal	